

INFORME SECRETARIAL.

Bogotá, 06 de diciembre de 2021

Al despacho de la señora Juez, informando que en el expediente Proceso Ordinario No 2019-0413, se ha señalado fecha de audiencia para el día 6 de diciembre de 2021, como quiera que se ha presentado problemas técnicos de internet y en las diferentes plataformas de la rama judicial a nivel nacional, se hace necesario señalar nueva fecha para audiencia

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC, diez (10) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

RECONÓCESE PERSONERÍA ADJETIVA como apoderado de la demandada: GRANYPROC LTDA a JOSE OLIVERIO RAMOS BARON identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 19.136.023 de Bogotá y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 18.001 del C. S. de la J., conforme al poder de sustitución allegado al expediente digital.

Visto el informe secretarial que antecede, señala fecha para el día catorce (14) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), a la hora de las ocho y treinta (08.30) de la mañana, oportunidad en la cual se realizará audiencia que señala art 70 C.P.L.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d95dd7bd04e6222d2b0c6580f9ae906053d5eb417c3ba4b9628506ee5f8cf86**
Documento generado en 10/12/2021 05:19:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>